

Políticas sociales, género y trabajo social

by Revista Vinculando - lunes, agosto 23, 2010

https://vinculando.org/articulos/sociedad_america_latina/el_concepto_de_desigualdad_permanente_posibles_soluciones.html

Título original: Políticas Sociales, Género y Trabajo Social. El Concepto de "Desigualdad Permanente": Posibles Soluciones

Género y "Desigualdad Permanente"

Profundizaré en este artículo aquellas temáticas que refieren a la desigualdad de Género en Uruguay, considerando que la misma se enmarca en la llamada "desigualdad permanente" de Charles Tilly, es decir, en una desigualdad persistente entre pares de categorías (en este caso hombre/mujer). Como el autor señala, estas desigualdades retienen su poder a través de cuatro mecanismos que tienen la misión de reproducir la desigualdad entre categorías: la "explotación", el "acaparamiento de oportunidades", la "emulación" y la "adaptación".

La explotación y el acaparamiento de oportunidades favorecen la instalación de la desigualdad categorial, en tanto la emulación y la adaptación generalizan su influencia. La explotación actúa cuando individuos con capacidades de control sobre los recursos tienen la posibilidad de obtener mayores beneficios haciendo uso del esfuerzo de terceros, los cuales están condenados a verse excluidos de dicho rendimiento (los primeros perpetúan su poder a través de varios medios tales como la legislación, las leyes laborales, etc.). Al mismo tiempo, el acaparamiento de oportunidades tiende a concentrar y monopolizar un recurso valioso en manos de un colectivo definido (digamos que el integrante menos poderoso de la categoría busca diversos caminos para promover sus propios intereses).

La "emulación" es uno de los dispositivos que favorece y generaliza la desigualdad entre categorías, la imitación de los modelos de acción justifica indirectamente la realidad desigual. Por otra parte, la "adaptación" es entendida como un proceso de acomodación a hábitos duraderos y distintos para los que originalmente han sido instituido, de tal modo que tienden a reproducir los usos de los individuos o grupos de categorías superiores.

En Uruguay es claro como han funcionado estos mecanismos con las mujeres:

1. La explotación tomó varias formas con leyes que no facilitan (o incluso, en tiempo atrás prohibían) la contratación de mujeres casadas, o con modelos culturales que asignaban a las mujeres casadas las tareas del hogar despreciando, o al menos, desconsiderando los trabajos efectuados por las mujeres dentro del mercado de trabajo.
2. Con respecto al acaparamiento de oportunidades, nos encontramos con la creación de un nicho de ocupaciones femeninas: excluidas de muchas ocupaciones las mujeres fueron (son) modistas, secretarias, administrativas, maestras, enfermeras, etc.

A partir de un modelo de sociedad que genera modelos culturales extremadamente conservadores, la mujer uruguaya ha sido relegada, en mayor o menor medida. En general, la mujer ha cumplido con las funciones de reproducción social a partir de lo cual se construyeron una serie de roles que amparan una segregación encubierta: las tareas o labores que se le permiten efectuar fuera del hogar a la mujer son de hecho una continuidad, una extensión, de las labores del hogar: protección, cuidado, etc. Desde esta perspectiva se puede entender la abrumadora mayoría de mujeres ejerciendo el magisterio (la maestra – madre), vigiladas (controladas), sin embargo, por los inspectores escolares que en la mayoría de los casos eran/son del sexo masculino.

Por tanto, la emulación y la adaptación se establecen a partir de estereotipos y modelos culturales generados, como he dicho, por una sociedad profundamente conservadora que establece diversos mecanismos para el “vigilar y castigar” las tareas cumplidas por las mujeres.

A partir de estos modelos socio – culturales se llega, en términos generales, a la exclusión social de la mujer, entendiendo la “exclusión social” como un concepto multidimensional que incluye variables de orden económico, laboral, cultural, social y personal. Por exclusión social entiendo todas aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente se les niegue la posibilidad de acceder a los beneficios institucionales. Con respecto a la mujer, la exclusión social toma forma de desventajas generalizadas en términos de educación, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.

Tomemos, por ejemplo, el empleo: verificamos una segregación laboral que refiere a la dificultad (sino imposibilidad) de alcanzar determinados puestos de trabajo mejor remunerados o de mayor categoría. En general, la mujer uruguaya vive la dificultad de mantener un puesto en caso de quedar embarazada, o cubriendo puestos de trabajo con contratos a prueba o siendo empleada en trabajos precarios.

Se verifica, asimismo, que a un mismo puesto de trabajo, gana un salario mayor un hombre que una mujer, indicando nuevamente la presencia de una segregación persistente (todo lo cual se enmarca dentro de la llamada “desigualdad persistente” de Tilly. Esta segregación se vuelve más intensa, y dramática si se consideraran grupos de mujeres en particular, aún más desvalidos y explotados, como por ejemplo el de las prostitutas, las madres solteras, las que sufren la violencia doméstica, y un largo etcétera.

Desarrollo Social y "Desigualdad Perdurable"

Amartya Sen analiza la pobreza como una privación de capacidades, es decir la pobreza vista como la falta de capacidades mínimas para vivir una vida decente. Desde esta perspectiva, la exclusión social es vista como una “pobreza de capacidades” en las relaciones sociales.

A partir de allí, los individuos viven una exclusión social cuando sufren desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.; sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población y esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo.

El mundo de los excluidos es de gran heterogeneidad y complejidad: es un grupo amplio que incluye los “sin techo”, mendigos; “sin hogar”, “sin empleo”, parados, parados sin subsidios, desempleados, subempleados, empleados precarios, “sin escuela”; “encarcelados”, “sin papeles”, sectores femeninos, inmigrantes y marginados simplemente por razón de sexo, etnia o edad.

Como hemos visto anteriormente, Charles Tilly presenta la “desigualdad perdurable” como una desigualdad categórica, es decir, que para ciertas categorías de personas (por el género, etnia, etc.) es persistente la transmisión de desigualdades de generación a generación.

Podemos encontrar varios ejemplos que ilustran como se vincularían los conceptos de Sen y Tilly, desde la perspectiva de la exclusión social consideremos, por ejemplo, el tema del empleo: hay trabajos que en una sociedad son reservados para algunas personas (una categoría) dejando fuera otras por razones de género, por ser minorías, por no disponer de la ciudadanía, etc.

En la respuesta uno comenté sobre la segregación de la mujer una “desigualdad permanente”, podemos agregar a nuestro análisis y desde esta perspectiva, la situación de las minorías de inmigrantes a los que no se les otorgan diversos derechos que goza una determinada sociedad lo cual lleva a la exclusión social y se corresponde con pares

de categorías a la manera de Tilly (es decir, ciudadano/ no ciudadano, con papeles/ sin papeles).

Otro ejemplo (enmarcado en la distinción de categorías) sería el de no poder disponer de crédito lo cual lleva a otras privaciones como la incapacidad de tomar oportunidades importantes que pudieran satisfacer a la persona, ayudarla, pero que necesitan de una inversión inicial imposible sin una línea de crédito disponible.

Finalmente, la exclusión social puede surgir de la imposibilidad de interactuar libremente con otros miembros de la comunidad, con todo lo que ello acarrea, debido al estereotipo o segregación basada en pares de categorías (negro/blanco, hombre/mujer, etc.).

Piore presenta el caso de Esther Simeone, una mujer inmigrante que cumple con varias funciones e integra diversas organizaciones a partir de las cuales se forma una identidad (de hecho una “pluri-identidad”): madre, esposa, trabajadora, miembro de asociaciones católicas y de inmigrantes).

Si vemos a Esther únicamente como trabajadora o como sindicalista no podríamos comprender claramente su identidad, su etnicidad, su estatus como inmigrante, etc.

En el ámbito laboral, especialmente en épocas de conflictos se puede producir el amalgamiento de varias identidades en torno a la idea ser trabajador. Es a partir de la acción social, entonces, que en el transcurso de, por ejemplo, un conflicto laboral se vigoriza y se refuerzan identidades.

Precisamente, Piore señala que las instituciones que carecen de conexiones con tales identidades finalmente fracasan. El diseño de las nuevas instituciones debe ser hecho en torno a estas identidades, y al final, identidad e institución se reforzarán mutuamente.

El valor de todo esto refiere a la forma en que se diseñan las instituciones y por detrás de las mismas, las diversas políticas sociales. Las mismas deben comprender la estructura cambiante de estas identidades en el lugar de trabajo y en la sociedad en general, para que no se produzca únicamente una reunión de individuos, sino una coalición de intereses organizada en base a identidades.

Los grupos de trabajadores, como es el caso de las mujeres como Esther, tiene compromisos varios, tanto con el trabajo como con otros intereses no vinculados directamente al mismo, deben ser consideradas no solo como trabajadoras sino dentro de la estructura social en su conjunto.

Desde la perspectiva del trabajo social se debe, pues, tener en cuenta los intereses de las personas y sus identidades (en estrecho vínculo a las instituciones), buscando satisfacer una amplia gama de aspiraciones humanas para estar plenamente realizados.

Trabajo Social y Desarrollo

Teodor Shanin sintetiza el desarrollo que ha tenido el trabajo social en vínculo a su profesionalización, así como su relacionamiento con el ámbito político, tanto de izquierda como de derecha.

Sin embargo, me gustaría exponer los comentarios que efectúa en relación al trabajo social, especialmente en lo referido a los modos de hacer o forma de actuar.

Teniendo en cuenta lo anterior y dentro del ámbito del Estado contemporáneo las posibilidades de supervivencia del trabajo social tanto como profesión como disciplina depende de cómo se concibe el trabajo social y cual es su marco de trabajo.

En ese sentido, Shanin señala que el trabajo social depende mucho de su contenido, de las lealtades que genera y de la habilidad para entrenar a los recién llegados a defenderse de las constantes interferencias administrativas.

Así mismo, el autor comenta que en su propia definición el trabajo social conlleva una interpretación de los derechos humanos y de profesionalismo ligada a un concepto amplio y difuso de altruismo que se expresa en términos como rehabilitación, normalización, etc., como forma de reforzar la autonomía de los más vulnerables.

Enfatiza la capacidad del trabajo social de disentir y de desafiar a los poderes (el Estado y sus instituciones) y a la realidad social.

Finalmente y como forma de orientar al trabajo social, Shanin señala que la actuación del trabajador social se debe enmarcar dentro de un símil del juramento médico Hipocrático: de esta manera el trabajador social se comprometería a consagrar su vida al servicio de la humanidad, practicar su profesión con consciencia y dignidad, teniendo en cuenta los "pacientes" del trabajo social y sus secretos, respetando y ayudando otros trabajadores sociales (mis colegas serán mis hermanos), no dejando que consideraciones raciales, de nacionalidad, de religión o políticas intervengan en su trabajo y en su relación con el asistido.

Recordemos, en primer lugar, cual es la perspectiva que Amartya Sen tiene del desarrollo: su propuesta plantea una visión del desarrollo en la que el hombre resulta ser centro y sentido del mismo, oponiéndose a una visión del desarrollo en el cual sus principales determinantes sean la acumulación de capital físico, económico y financiero, lo cual maximiza los bienes materiales no contemplando otro tipo de valores necesarios dentro de la vida social.

El desarrollo económico es concebido como la expansión de las "capacidades" de la gente: lo importante es promover las capacidades, las realizaciones y los derechos de las personas, más que los medios materiales, las "utilidades" o la satisfacción de necesidades básicas; en ese sentido, los seres humanos son la finalidad de todo el proceso.

Las políticas sociales no solo deben buscar la expansión de los bienes básicos para la subsistencia sino también espacios de acción vinculados al ejercicio de los derechos sociales y a la promoción de las "capacidades" y "realizaciones", atendiendo a lo que las personas dentro del contexto cultural que conforman, consideran valioso para "hacer" y "ser". La calidad de vida se determinaría en apoyo a las realizaciones personales y a la capacidad y habilidad de la persona para alcanzarlas.

Un elemento de gran importancia en su teoría es la importancia de la libertad, como un valor en que radica la dignidad: no habrá un desarrollo verdaderamente humano si no se trabaja en función del efectivo ejercicio de la libertad (la capacidad humana debe ser una expresión de esa libertad).

Coloca la libertad en el centro del debate sobre el desarrollo pues la ausencia de algunos tipos de libertad dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades.

Desde esta perspectiva, la libertad debe ser entendida como ausencia de discriminación, libertad para mantener un nivel de vida adecuado, de realización del propio potencial humano, ausencia de injusticia, libertad de participación, de expresión, de elegir un trabajo adecuado, etc.

Finalmente, debo señalar que no solo se habla de promover la "formación de capacidades" (mejor estado de salud, conocimientos y destrezas) sino también sobre los aspectos concernientes al uso que las personas les dan a las capacidades adquiridas (para el descanso, para la producción de actividades culturales, sociales y políticas).

A partir de esta visión, el trabajo social debe estar orientado a que los individuos logren una vida prolongada y saludable, reafirmen las redes sociales y familiares, accedan a la educación y dispongan de recursos para mantener

un nivel de vida digno. Debe ser un accionar que permita que se valoren las libertades política (resaltando la participación, el valor de la ciudadanía y la democracia), económica y social, la posibilidad de ser creativo y productivo y el respeto mutuo.

Bibliografía

- CASTELS, Robert; "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión", en El Espacio Institucional; Lugar Editorial; Buenos Aires; 1991.
- FOUCAULT, Michel; "Vigilar y castigar"; Ed. Siglo XXI; México; 1988.
- LO VUOLO, Rubén; "Contra la exclusión"; Ciopp. Miño y Dávila Editores; Buenos Aires; 1995.
- OLIN Wright E.; "Metatheoretical foundations of Charles Tilly's Durable Inequality".
- (www.ssc.wisc.edu/~wright/)
- PIRE, M/ Safford S.; "Towards flexible industrial relations institutions".
- PIRE, M.; "The neo-liberal ideal and the reality of workplace practice".
- (http://econ-www.mit.edu/faculty/index.htm?prof_id=mpiore&type=paper)
- SEN, Amartya; "Development as freedom".
-)
-)
- SEN, Amartya; "Social exclusion: Concept application and scrutiny".
- (www.flacso.org/biblioteca/sen_social_exclusion.pdf)
- SHANIN, Teodor; "The idea of progress".
- SHANIN, Teodor; "Placing social work within social theory and political practice"
- (www.msses.ru/shanin)
- TILLY, Charles; "Errors, Durable and Otherwise"; contribution to symposium on Charles Tilly, Durable Inequality, to appear in Comparative Studies in Society and History. Charles Tilly; Universidad de Columbia; 1999. www7.kellogg.nwu.edu/evolution/reviews/Tilly_Response.doc
- TILLY, Charles; "Chain Migration and Opportunity Hoarding"; Universidad de Columbia; 1997. www.sociology.columbia.edu/people/professors/ct135/miscellaneous/chain_migration.html

[1] Docente de Sociología y Antropología del Instituto de Profesores Artigas, Montevideo, Uruguay. Antropólogo y Magíster en Sociología.